

VIOLENCIAS

basadas en género y participación comunitaria:

EL CASO DE LA MESA MUNICIPAL
DE MUJERES DE CALI.



BOLETÍN

09

Octubre 2021

OEM

Observatorio para la
Equidad de las Mujeres

Edición N° 9 | Octubre 2021

ISSN: 2711-2950 (en línea)



Acerca del OEM

Observatorio para la equidad de las mujeres

El Observatorio para la Equidad de las Mujeres OEM hace parte de la alianza entre la Fundación WWB Colombia y la Universidad Icesi, la cual procura aunar esfuerzos para construir, consolidar y visibilizar proyectos que contribuyan a la equidad e inclusión de las mujeres.

Es un órgano de medición, divulgación e incidencia institucional y en política pública, respecto a factores que afectan la equidad y la autonomía de las mujeres en el Valle del Cauca, como el acceso y libre disposición sobre los recursos económicos necesarios, el ingreso al mercado laboral, la auto-determinación sobre su cuerpo, el trabajo reproductivo, el conocimiento y decisión sobre su salud sexual, el habitar el espacio público, ejercicio de su ciudadanía y sus derechos, y la participación en la vida social y comunitaria de sus territorios.

De esta manera, el OEM busca generar, a través de la medición y el análisis sistemáticos y oportunos, información de calidad, precisa, válida y confiable que contribuya con el debate regional y nacional sobre las condiciones de vida de las mujeres en diferentes dimensiones. Se espera que los datos producidos visibilicen las realidades de inequidad de las mujeres y favorezcan su comprensión y transformación, toda vez que se constituyan en insumos para la intervención en la política pública y en las estrategias y programas de orden institucional, promoviendo la articulación de múltiples actores.

Este noveno boletín OEM titulado “Violencias basadas en género y participación comunitaria: el caso de la mesa municipal de mujeres de Cali” muestra las reflexiones a partir de los resultados la encuesta realizada por el OEM a más de 500 mujeres vinculadas a las mesas territoriales de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali durante el 2019. Este noveno boletín es de autoría de Estefanía Buitrago, miembro de la línea de Investigaciones del OEM. Agradecemos especialmente en este boletín a Heidy Lorena Acevedo, quién lideró este proceso de medición.



EQUIPO DE TRABAJO

Lina Buchely-Ibarra

Directora OEM

Abogada y politóloga.
Magíster en sociología del derecho
y en investigación jurídica.
Doctora en derecho y género.
Profesora Universidad Icesi.

Salomé Arias-Arévalo

*Coordinadora académica y
de incidencia en política*

Socióloga, Universidad del Valle
Magíster en estudios sociales y políticos,
Universidad Icesi.

Natalia Escobar Váquiro

Coordinadora de Medición

Contadora Pública, Pontificia
Universidad Javeriana de Cali.
Magister en Economía Aplicada,
Universidad del Valle.
Estudiante del Doctorado en Ciencias
Sociales, Flacso Argentina.

Ana María Agredo

Coordinadora de Equidad en lo Rural

Antropóloga, Pontificia
Universidad Javeriana Bogotá.
Maestría artes visuales
UNAM México.

Estefanía Buitrago- Sánchez

Asistente de investigación

Abogada,
Universidad Icesi.

Laura Escamilla-García

Asistente de investigación

Abogada
Universidad Icesi.
Estudiante de la maestría en
derecho, Universidad Icesi.

EQUIPO DE TRABAJO

Equipo de expertos

Martín Nader

Profesor Universidad Icesi

Carlos Moreno

Profesor Universidad Icesi

Edgar Benítez

Profesor Universidad Icesi

Juan Pablo Milanese

Profesor Universidad Icesi

Margarita Cuéllar

*Directora Programa de Estudios
de Género Universidad Icesi*

Viviam Unás

*Programa de Estudios
de Género Universidad Icesi*

Aurora Vergara

*Programa de Estudios
de Género Universidad Icesi*

Érika Márquez

*Programa de Estudios
de Género Universidad Icesi*

Comité Técnico

Carolina Borda

Directora de investigación FWWB

Blanca Cecilia Zuluaga

Profesora Universidad Icesi

Victoria Soto

PROESA - Universidad Icesi

Diseño y diagramación

Sandra Moreno

*Diseñadora de Medios Interactivos
de la Universidad Icesi*

Francisco Piedrahita Plata

Rector Universidad Icesi

Jerónimo Botero

*Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales Universidad Icesi*

Daniela Konietzko

Presidenta Fundación WWB

Enrique Rodríguez

Director CIES – Universidad Icesi



Boletín N°9 - OEM

Violencias basadas en género y participación comunitaria: el caso de la mesa municipal de mujeres en Cali.

© Observatorio para la Equidad de las Mujeres - OEM
Estefanía Buitrago.

Cali / Universidad Icesi, 2021
ISSN: 2711-2950 (en línea).

Palabras claves:

Mujeres / Equidad / Género / Violencia / Pandemia / Valle del Cauca/ Cali

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Primera edición / Julio de 2019

Universidad Icesi

Rector: Francisco Piedrahita Plata

Secretaria General: María Cristina Navia Klemperer

Director Académico: José Hernando Bahamón Lozano

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Adolfo Jeronimo Botero Marino

Director CIES: Enrique Rodríguez

Coordinador Editorial: Adolfo A. Abadía

Diseño y Diagramación: Sandra Marcela Moreno

Fundacion WWB

Presidenta: Daniela Konietzko

Directora de investigación: Soraya Husain

Editorial Universidad Icesi
Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia
Teléfono: +57 (2) 555 2334
E-mail: editorial@icesi.edu.co

Forma de citación:

OEM (2021) “Violencias basadas en género y participación comunitaria: el caso de la mesa municipal de mujeres en Cali.” [Boletín OEM No. 9]. Recuperado de: <http://oemcolombia.com/boletines-oem/>

Boletín OEM - No. 09

Índice

Introducción 7 - 9

01.

Ficha técnica 10

02.

Datos sociodemográficos 11 - 18

03.

Violencias basadas en género 19 - 27

Violencia física

Violencia psicológica

Violencia sexual

Acoso laboral

Violencia económica y patrimonial

Violencia obstétrica

Confianza en las instituciones

04.

Participación ciudadana 28 - 33



In- -tro- -ducción-

CASA MATRIA

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Mesa Municipal de Mujeres de Cali (MMMC) y el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) de la Universidad Icesi desarrollaron un trabajo conjunto con el apoyo de Casa Matria para la construcción de una encuesta sobre las distintas violencias basadas en género (VBG) que viven las mujeres de la Mesa en sus diferentes sectores. El objetivo de la encuesta fue indagar en qué medida las mujeres reconocen vivir distintos tipos de violencia; cómo son sus experiencias alrededor de estos; cuáles son los actores involucrados; qué mecanismos de atención existen por parte de las instituciones oficiales u organizaciones, y cuán eficaces son las respuestas de estas entidades ante los casos de violencia. Esta medición permitió visibilizar problemáticas y alertas tempranas que sirven para promover acciones puntuales: por ejemplo, la creación de una agenda con perspectiva de género en políticas públicas cuya finalidad responda a las problemáticas urgentes de las mujeres, quienes son las víctimas directas de diferentes violencias en ámbitos privados y públicos.

Los resultados de esta encuesta evidencian situaciones preocupantes sobre la realidad de las mujeres en el Valle del Cauca. En 2018, la medición realizada por el OEM dio cuenta de que el 23 % de las mujeres encuestadas sufrían de violencia psicológica. El boletín estadístico de 2020 muestra un aumento considerable, pues el 55 % de las encuestadas fueron víctimas de violencia psicológica. Este es el tipo de violencia que se presenta con más frecuencia en el Valle del Cauca y entre las mujeres de la Mesa, dado que esta violencia suele abarcar prácticas naturalizadas o consideradas comunes en este contexto, como celos, gritos, intimidación o chantajes hacia las mujeres. En este sentido, si bien los datos de este boletín están enfocados en las violencias contra las mujeres de la Mesa Municipal, también ofrecen un acercamiento a la realidad general del contexto vallecaucano.

Adicionalmente, este boletín muestra que el 9,9 % de las mujeres son víctimas de violencia patrimonial, lo que es comparable, por ejemplo, con el 7,8 % de mujeres del Valle del Cauca que afirmaron haber sido víctimas de este tipo de violencia (OEM, 2019). Pese a que estos porcentajes son bajos, no deben perderse de vista, especialmente teniendo en cuenta que las mujeres no suelen tener bienes a su nombre, tal como se describe en este estudio.

De acuerdo al Observatorio Femicidios Colombia, el Valle del Cauca es el tercer departamento en el que ocurren más femicidios. En efecto, en 2020, el Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN) advirtió sobre el incremento de femicidios en un 100 % respecto al año anterior en varios municipios del Valle del Cauca, lo cual ha generado alarmas debido a que 2020 fue el año en el que las mujeres pasaron más tiempo en sus casas. En este panorama tan dramático, este boletín muestra la necesidad de implementar estrategias que garanticen una alta sensibilidad y respuestas eficaces a los casos de violencia, particularmente en instituciones estatales —como la Fiscalía General de la Nación— en las que las víctimas suelen sufrir revictimización. Sin duda, este es un reto que implica no solo

transformaciones sociales, culturales y psicológicas estructurales, sino también inversiones de tiempo y presupuesto a largo plazo. Estamos seguras de que, a través de mediciones y diálogos permanentes, es posible trazar los lineamientos pertinentes para construir y consolidar una garantía estatal en materia de violencias basadas en género.



En cuanto a la participación de las mujeres, la Mesa Municipal de Mujeres de Cali es un ejemplo de una iniciativa que expande las posibilidades de participación de las mujeres para trabajar por sus derechos en el ámbito público, así como el reconocimiento, la visibilización y la promoción de procesos que se enfoquen en buscar beneficios para sus comunidades. El trabajo de la Mesa, desarrollado en conjunto con la academia y la administración local, demuestra que la equidad, la igualdad y la eliminación de las violencias basadas en género constituyen un trabajo que involucra a todas las

áreas de la sociedad. De esta forma, es posible lograr la consecución de objetivos como el desarrollo de una línea de base que demuestre las condiciones que viven las mujeres respecto a las violencias basadas en género, además de la forma en la que se debe mejorar la atención por parte del gobierno local. Esta información no solo sirve para Cali, sino que marca hitos de trabajo desde las comunidades, los cuales pueden extrapolarse a otros municipios del país a partir de iniciativas comunitarias.

NOSOTRAS, LA MESA MUNICIPAL DE MUJERES DE CALI

La gestión pública en pro de la equidad de la mujer requiere una estructura institucional moderna, multi-sectorial, articuladora y dinámica, la cual debe garantizar eficiencia, eficacia y celeridad en las prácticas de orientación, coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de políticas y programas que se desarrollen o incidan en la población de mujeres de Cali.

La Mesa Municipal de Mujeres, como instancia de participación y representación que aglutina las organizaciones de mujeres de las zonas urbana y rural del municipio de Cali, evidenció la necesidad de conocer qué tanto saben las mujeres de los diversos sectores que hacen parte de la Mesa sobre las violencias basadas en género —es decir, si las identifican, si las han vivido y cómo las han manejado— con el fin de tener una visión más clara de la realidad que viven estas mujeres. Consideramos que, a partir de esto, se pueden establecer las actividades a desarrollar por la Mesa Municipal de Mujeres.

Las mujeres han sido víctimas de diferentes violencias en diversos espacios: por ejemplo, en sus hogares, lugares de trabajo y en el espacio público. Hay una discriminación histórica que debe ser paulatinamente eliminada. Los resultados de esta encuesta y la presentación de este boletín servirán como carta de navegación para que las organizaciones de mujeres y las insti-

tuciones estatales fijen estrategias y planes de acción que no solo permitan responder de manera efectiva y eficaz a las necesidades de las mujeres, sino que también contribuyan a la sensibilización y disminución de las violencias contra las mujeres.



Ficha

Téc-nica

VIOLENCIAS
BASADAS
EN GÉNERO
DE MUJERES

<i>Objetivo de la encuesta</i>	Identificar las características, necesidades y el grado de conocimiento sobre las violencias basadas en género de mujeres representativas de los sectores que componen la Mesa.
<i>Alcance temático</i>	Aspectos sociodemográficos y datos personales; escolaridad; ocupación; condiciones socio-económicas; condiciones de violencias basadas en género, y condiciones de liderazgo y participación ciudadana.
<i>Número de preguntas</i>	73
<i>Universo de estudio</i>	Mujeres mayores de 18 años residentes en el municipio de Santiago de Cali, incluidas las zonas rural y urbana.
<i>Unidad de análisis</i>	Mujeres mayores de 18 años
<i>Cobertura geográfica</i>	El cubrimiento de la muestra se extendió a las áreas urbana y rural de Cali.
<i>Método de recolección</i>	Encuesta directa
<i>Operador</i>	Integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali
<i>Duración aplicación</i>	30 minutos
<i>Fechas de recolección</i>	13 de septiembre a 15 de octubre de 2019
<i>Número de encuestas aplicadas</i>	625

-demográficos-

CARACTE-
RIZACIÓN
DE LAS
MUJERES

Datos -SOCIO-

La información recopilada en este boletín tiene como base la caracterización de las mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali de acuerdo a los siguientes elementos: sector de la Mesa al que pertenecen, edad, autorreconocimiento étnico, estrato, identificación y orientación sexual, estado civil, nivel educativo y situación laboral en el momento de responder la encuesta.

La información recopilada en este boletín tiene como base la caracterización de las mujeres de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali de acuerdo a los siguientes elementos: sector de la Mesa al que pertenecen, edad, autorreconocimiento étnico, estrato, identificación y orientación sexual, estado civil, nivel educativo y situación laboral en el momento de responder la encuesta.

Sectores de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali

En su conformación actual, la Mesa Municipal de Mujeres de Cali está integrada por 26 sectores: Sector Académico; Sector Adulto Mayor; Sector Arte, Cultura y Comunicación; Sector Construcción de Paz; Sector Discapacidad; Sector JAC (Juntas de Acción Comunal); Sector JAL (Juntas de Acción Local); Sector Juventudes; Sector LGBTI; Sector Medio Ambiente; Sector Mesas Territoriales; Sector Mesas Territoriales Rurales; Sector Mesas Territoriales Urbanas; Sector Mujeres Privadas de la Libertad; Sector Mujeres Negras, Raizales, Afrocolombianas y Palenqueras; Sector ONG; Sector Político; Sector Salud; Sector Sindicatos; Sector Sociedad Civil; Sector Trabajadoras del Servicio Doméstico; Sector Trabajadoras Sexuales; Sector Unidades Productivas; Sector Indígenas; Sector Víctimas, y Sector Deportistas.

El gráfico 1 muestra la diversidad y participación de las mujeres en los sectores de la Mesa. La mayor participación corresponde a las Mesas Territoriales Urbanas, las cuales cuentan con 79 mujeres. En segundo lugar, el Sector Sociedad Civil cuenta con 35 mujeres. En tercer lugar, los sectores Mesa Territorial Rural y JAC cuentan con 31 mujeres cada uno. La distribución de la participación de las mujeres en los otros sectores se muestra a continuación.

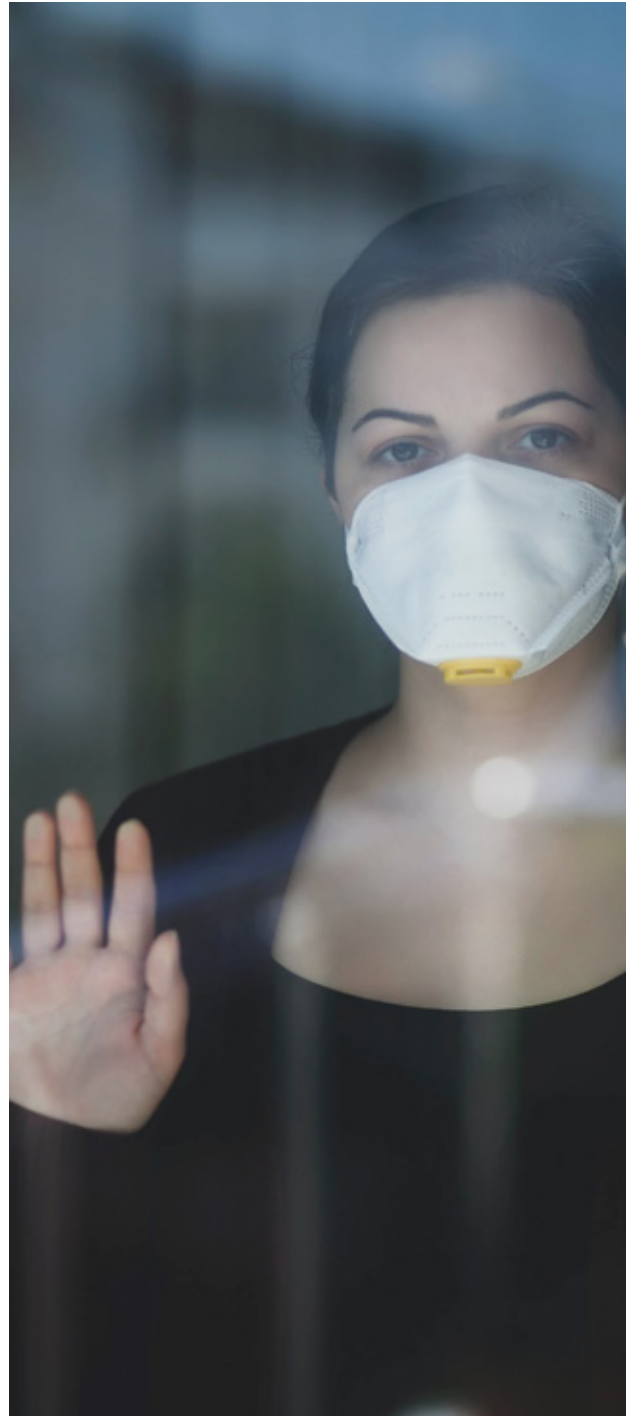
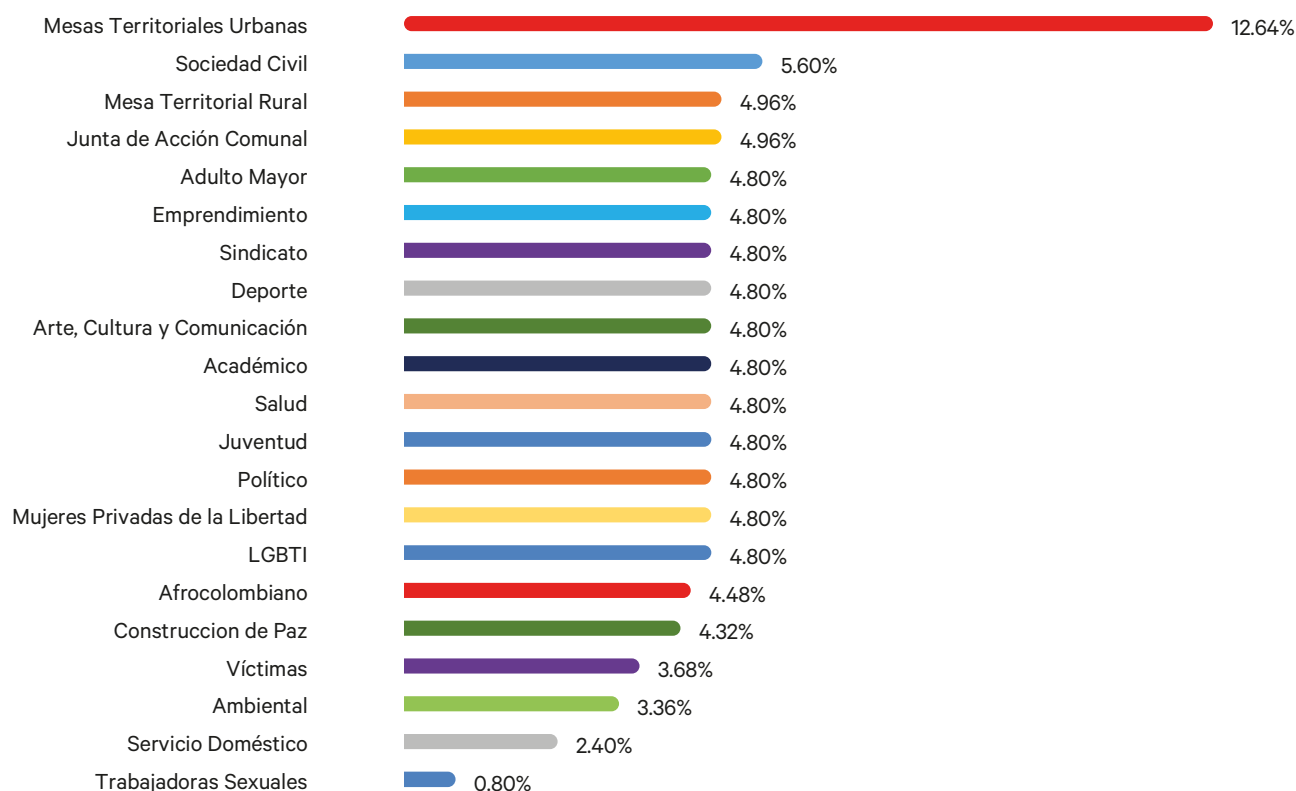


Gráfico 1. Distribución porcentual de los sectores de la MMMC a los que pertenecen las mujeres.



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

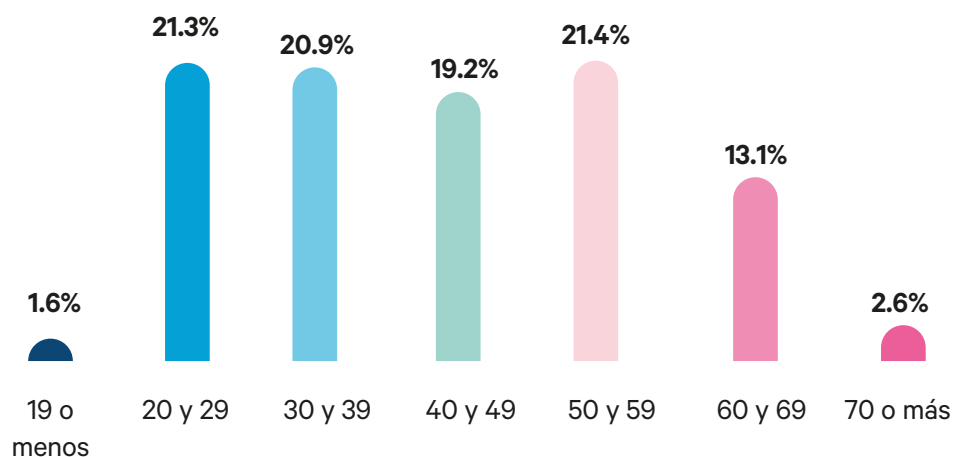
El 82,76 % de las mujeres que hacen parte de la Mesa tienen entre 20 y 59 años. La mayor participación corresponde al grupo etario de 50 a 59 años (21,45 %). Las mujeres que menos participan en los espacios de la Mesa son menores de 19 años (1,60 %) o mujeres de 60 años en adelante (15,66 %). Es importante resaltar que los indicadores nacionales no se concentran en las particularidades ni reportan datos sobre el grupo de las mujeres de la tercera edad.

Edad

El 82,76 % de las mujeres que hacen parte de la Mesa tienen entre 20 y 59 años. La mayor participación corresponde al grupo etario de 50 a 59 años (21,45 %). Las mujeres que menos participan en los espacios de la Mesa son menores de 19 años (1,60 %) o mujeres de 60 años en adelante (15,66 %). Es importante resaltar que los indicadores nacionales no se concentran en las particularidades ni reportan datos sobre el grupo de las mujeres de la tercera edad.

83% de las mujeres que hacen parte de la Mesa tienen entre 20 y 59 años.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los grupos etarios de las mujeres de la MMMC.

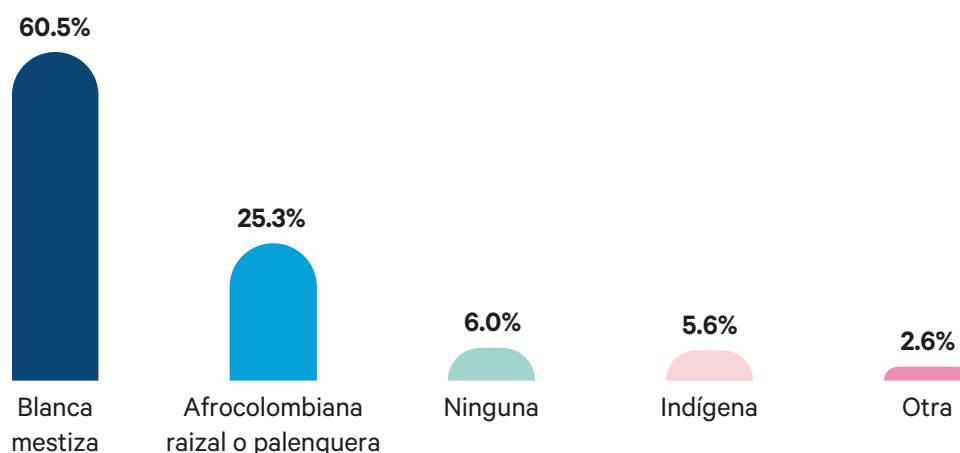


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Autorreconocimiento étnico

La mayoría de las mujeres de la Mesa se identifican como blancas o mestizas (60,51 %). Las mujeres afrocolombianas, raizales o palenqueras constituyen el 25,32 % de la Mesa. En menores proporciones se encuentran las mujeres que se identifican como indígenas (5,57 %), integrantes de otras etnias (2,55 %) y aquellas que no se identifican con ningún grupo étnico (6,05 %).

Gráfico 3. Distribución porcentual de los grupos étnicos a los que pertenecen las mujeres de la MMMC.



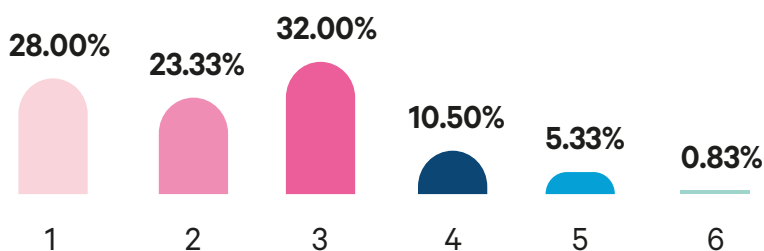
Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Estrato

La mayoría de las mujeres de la Mesa pertenecen al estrato 3 (32 %). Las mujeres de los estratos 1 y 2 constituyen un 28 % y un 23,33 % de la Mesa, respectivamente. Las mujeres de los estratos 4, 5 y 6 son las que menos participan en los espacios de la Mesa. El gráfico 4 ilustra que, de las mujeres de la Mesa, el 0,83 % pertenecen al estrato 6, el 5,33 % al estrato 5, y el 10,5 % al estrato 4.

**32% de las mujeres
que pertenecen al
estrato 3**

Gráfico 4. Distribución porcentual de los estratos socioeconómicos de las mujeres de la MMMC.

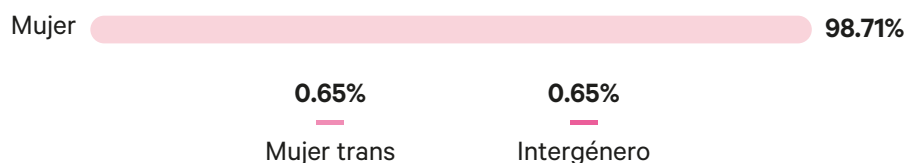


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Identificación

Las personas encuestadas en este estudio se identificaron como mujeres (98,71 %), mujeres trans (0,65 %) e intergénero (0,65 %).

Gráfico 5. Distribución porcentual de la pregunta sobre identificación de las mujeres de la MMMC.

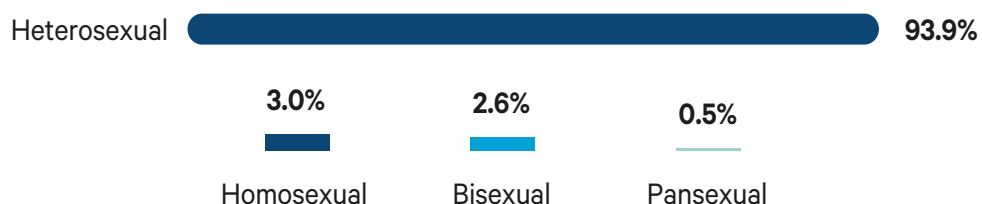


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Orientación sexual

El porcentaje más alto en el gráfico 6 nos indica que el 93,9 % de mujeres encuestadas son heterosexuales, mientras que solo un 3,0 % son homosexuales (lesbianas). Además, un 2,6 % se identifican como bisexuales y un 0,5 % como pansexuales. Podemos ver que, aunque se trate de un porcentaje bajo, la Mesa Municipal de Mujeres de Cali cuenta con cierto grado de diversidad sexual en sus diferentes mesas y sectores.

Gráfico 6. Distribución porcentual de la pregunta sobre orientación sexual de las mujeres de la MMMC.

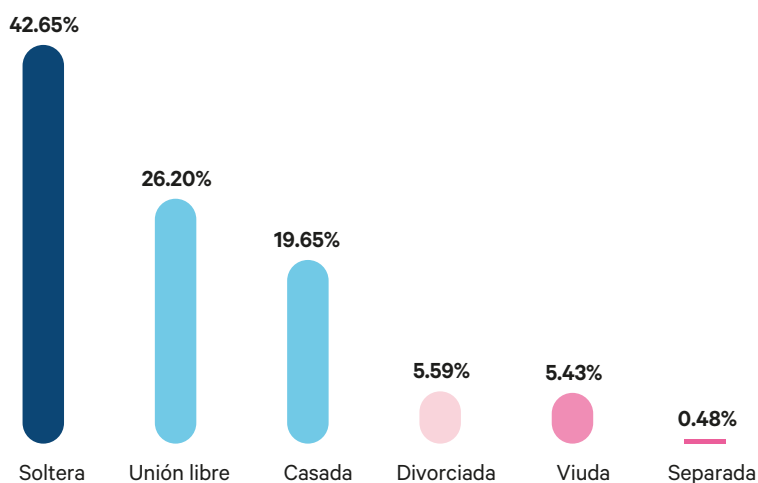


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Estado civil

El 42,65 % de las mujeres de la Mesa se encuentran solteras; el 26,20 %, en unión libre; el 19,65 %, casadas; el 5,59 %, viudas o divorciadas, y el 0,48 %, separadas. Debemos tener en cuenta el reporte de las mujeres que cuentan con alguna pareja, pues más adelante este dato será importante para analizar las situaciones de violencia intrafamiliar.

Gráfico 7. Distribución porcentual de la pregunta sobre el estado civil de las mujeres de la MMMC.

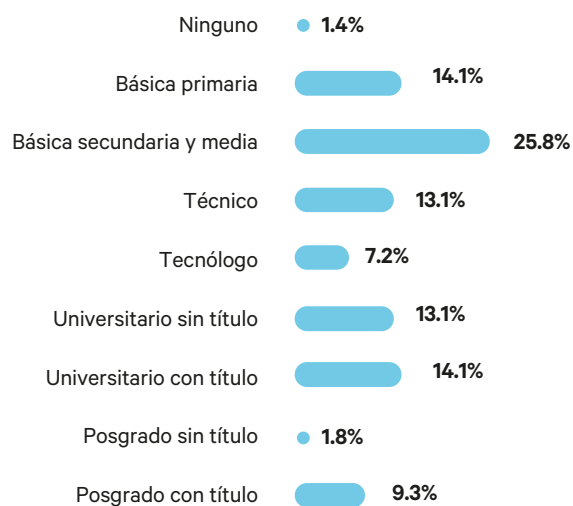


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Nivel educativo

El gráfico 9 muestra que todas las mujeres que hacen parte de la Mesa han alcanzado algún nivel educativo, excepto el 1,4 % de ellas. El 39,9 % de estas mujeres tienen un nivel educativo de básica primaria o secundaria, mientras que el 58,5 % tienen formación universitaria, técnica, tecnológica o de posgrado. Este último porcentaje se distribuye de la siguiente manera: universitarias con título (14,1 %), universitarias sin título (13,1 %), formación técnica (13,1 %) y formación tecnológica (7,2 %). Es importante resaltar que, de las mujeres que afirmaron haber realizado un posgrado, 9,3 % cuentan con título y 1,8 % no tienen título.

Gráfico 8. Distribución porcentual de la pregunta sobre el nivel educativo de las mujeres de la MMMC.

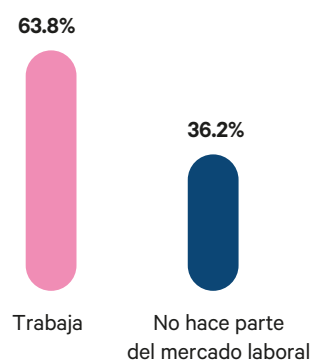


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Situación laboral

El gráfico 8 permite ver que, en su mayoría, las mujeres de la Mesa se encuentran empleadas (63,8 %). Sin embargo, es considerable el porcentaje de mujeres que no forman parte del mercado laboral: 36,2 %.

Gráfico 9. Distribución porcentual de la pregunta sobre la situación laboral de las mujeres de la MMMC.



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.



SENSIBILIZACIÓN,
PREVENCIÓN
Y SANCIÓN

Violen- -cias-

basadas en género

El ordenamiento jurídico colombiano y diferentes tratados internacionales ratificados por Colombia reconocen la violencia contra las mujeres y promueven múltiples acciones para combatirla, como la creación de la Ley 1257 de 2008 (la cual dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres) y la implementación de rutas de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género en los municipios de Colombia. Sin embargo, es innegable que las mujeres son víctimas de estas violencias constantemente. Además, la gravedad de estas violencias también radica en que son naturalizadas en diversos ámbitos públicos y privados, como el hogar, el transporte público y los lugares de trabajo.

Aunque se han logrado avances en la prevención de las violencias basadas en género y la protección de los derechos de las mujeres, queda mucho trabajo por hacer. Gracias a iniciativas como la Mesa Municipal de Mujeres de Cali, diferentes

propuestas de políticas públicas enfocadas en solventar las necesidades de las mujeres y proyectos de diagnóstico como la caracterización a través de la encuesta que permitió la construcción de este boletín, es posible llevar a cabo acciones conjuntas entre organizaciones, instituciones y comunidades con los objetivos tanto de erradicar las violencias basadas en género (o disminuir drásticamente los casos de estas) como de desarrollar medios efectivos de atención y restitución de derechos de las mujeres.

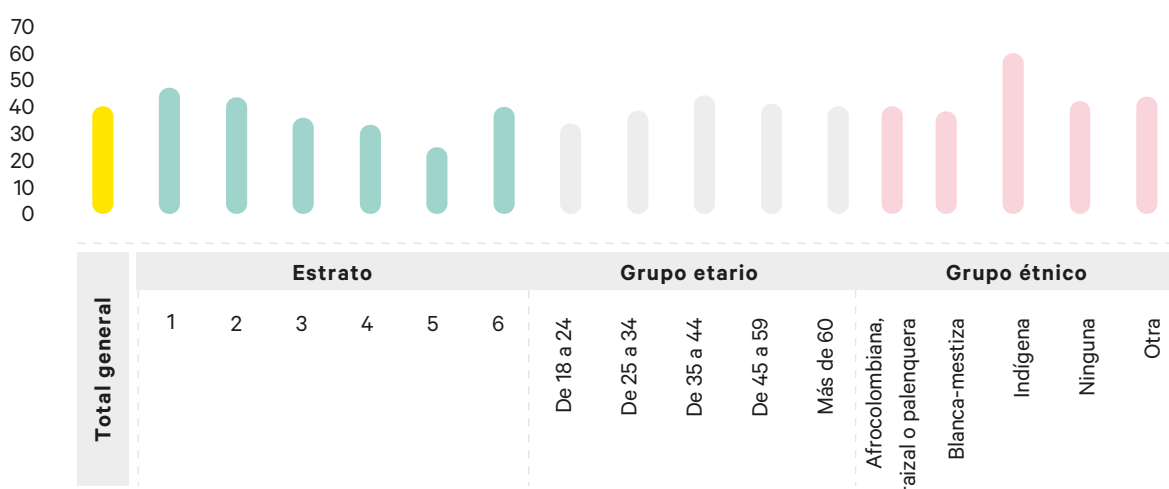
La información presentada a continuación aborda el reconocimiento, las vivencias y la gestión de cinco tipos de violencias basadas en género: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia laboral y violencia obstétrica.

Violencia física

La violencia física es entendida en este boletín como toda acción que atenta contra la integridad física de las mujeres, como los golpes y lesiones. El gráfico 10 demuestra que la violencia física es persistente en mujeres de diferentes estratos, edades y grupos étnicos. No obstante, los datos desagregados por estrato, grupo étnico y edad dan cuenta de que las mujeres que más han sufrido este tipo de violencia son aquellas de estrato 1, con edades entre 35 y 44 años y que se identifican como indígenas. Además, el hogar es el lugar donde se presentaron la mayoría de los casos de violencia física (68,8 %). En 2015, el informe de relatoría de las Naciones Unidas fue enfático en determinar que las consecuencias de la violencia doméstica se agravan para las mujeres indígenas debido a circunstancias culturales y económicas particulares, así como a la falta de acceso a servicios de apoyo y a la justicia. A partir del caso de las mujeres de la Mesa, este boletín reafirma que los problemas estructurales relacionados al género y la etnia deben tenerse en cuenta para analizar la violencia física, particularmente en los espacios más íntimos y personales.

Los datos de este documento ilustran que las mujeres no se encuentran seguras en el hogar, lo cual es sumamente problemático. Este es un espacio en el que las mujeres suelen permanecer para realizar trabajos de cuidado, así que a menudo corren riesgo de ser agredidas. De acuerdo con la UNESCO (2014), la violencia física es el tipo de violencia que más se presentan en los hogares (65 %) y el victimario más frecuente es la pareja hombre (42 %). Según esta organización, la violencia en el hogar es un problema que, estadísticamente, es más probable que afecte en mayor medida a las mujeres y que, por lo tanto, requieren medidas legislativas y programas especiales para proteger sus derechos humanos, su dignidad e integridad física. Los resultados de este boletín alertan sobre la importancia de promover espacios de protección para las mujeres no solo con un enfoque de género, sino también con un enfoque diferencial que tenga en cuenta las particularidades de cada mujer sin caer en la revictimización.

Gráfico 10. Distribución porcentual de mujeres de la MMMC que han sido víctimas de golpes, pellizcos, heridas, empujones y apretujones.



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Violencia psicológica

Profamilia (2020) define la violencia psicológica de este modo:

Toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.

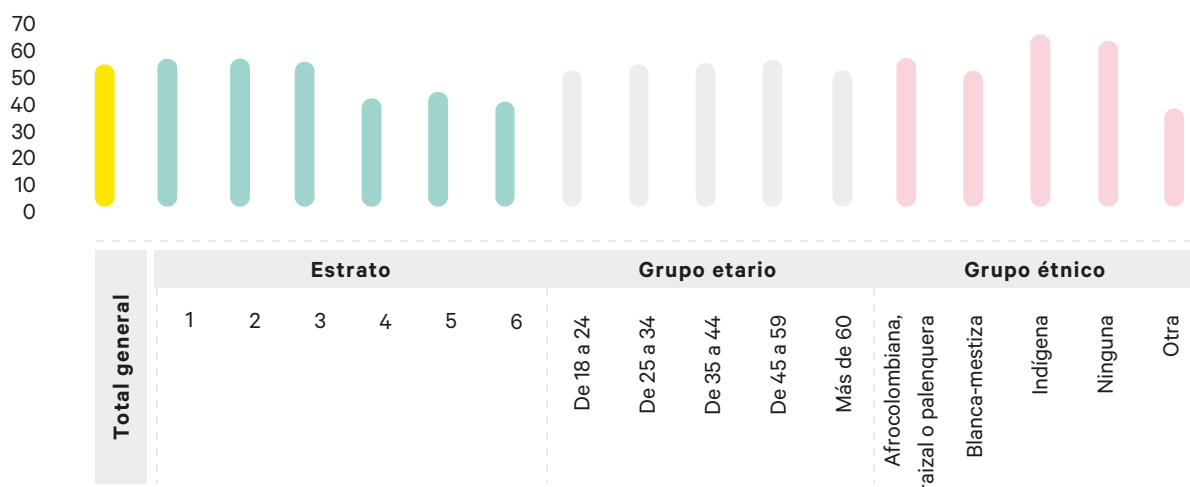
Aunque sea imperceptible por no dejar huellas físicas, este tipo de violencia puede considerarse como una alerta para denunciar y prevenir posibles situaciones de violencia física o sexual. Al igual que las situaciones de violencia física, la violencia psicológica ha sido vivida por mujeres de diferentes edades, estratos y grupos étnicos. No obstante, esta violencia se caracteriza por pasar desapercibida mediante gritos o insultos que suelen entenderse como “parte del diario vivir”. El 48 % de las mujeres encuestadas no consideraron los gritos, groserías, burlas, chistes, el control sobre las amistades, la manipulación y los celos como formas de violencia ejercidas por otras personas. Adicionalmente, de las mujeres encuestadas, el 55 % fueron víctimas de violencia psicológica.

Para el caso de las mujeres de la Mesa, este tipo de violencia se presenta casi que de manera proporcional en los diferentes estratos y edades. Respecto a las etnias, las mujeres indígenas son quienes más han vivido estas situaciones de violencia, mientras que los porcentajes entre las mujeres afrodescendientes, parlenqueras, blancas y mestizas oscilan entre 51% y 65%. En el 48 % de los casos, los victimarios han sido hombres que eran parejas de las mujeres, lo cual muestra nuevamente que los hombres más cercanos a las mujeres son quienes suelen ejercer este tipo de violencia.

Además de visibilizar este tipo de problemáticas y todos los actores involucrados, estos ejercicios son supremamente valiosos porque cumplen una función formativa para que todas aquellas mujeres que leen estos resultados puedan identificar, por ejemplo, si algunos

de estas situaciones (gritos o insultos) se están presentando en sus hogares y por parte de quién o quiénes los están recibiendo. Esto les permitiría tomar cartas en el asunto y denunciar. Evidentemente, el primer paso para frenar las violencias basadas en género es identificar las acciones u omisiones como tipos de violencia, entender cómo afectan a las mujeres y saber a dónde acudir para enfrentar estos problemas.



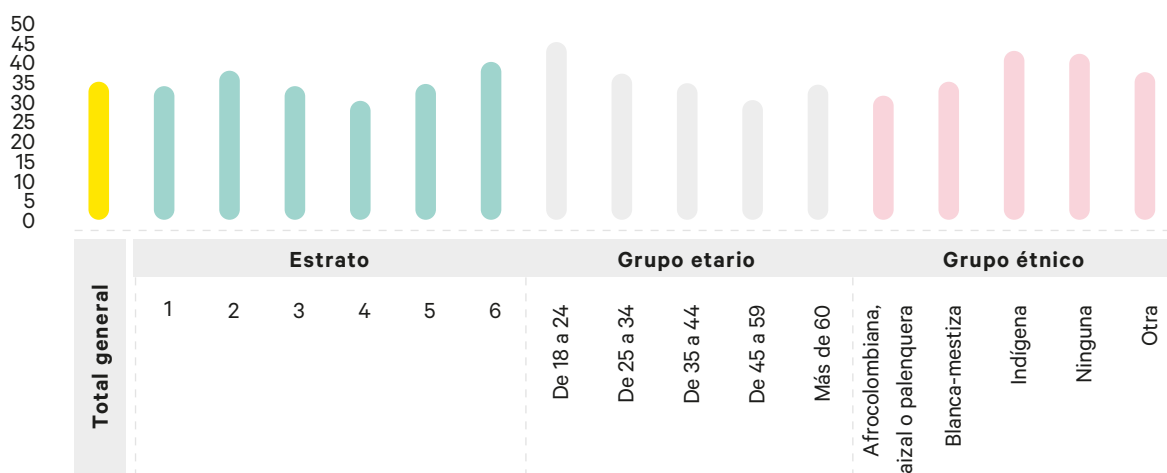
Gráfico 11. Distribución porcentual de la pregunta sobre ser víctima de diferentes formas de violencia psicológica (gritos, amenazas, celos, control de las amistades, etc.).

Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Violencia sexual

La violencia sexual puede entenderse como cualquier acto que implique hostigar sexualmente a una mujer: por ejemplo, obligarla a ver o presenciar actos sexuales sin su consentimiento o ejercer insinuaciones sexuales de cualquier tipo. Es por esta razón que, en la encuesta, la pregunta sobre violencia sexual abarcó desde haber sido víctima de una violación hasta los piropos callejeros no consentidos, pues estos últimos constituyen un tipo de violencia que tiene el factor sexual inmerso.

De acuerdo a los resultados de este estudio, el 35,43 % de las encuestadas fueron víctimas de estos abusos, mientras que el 64, 57 % de estas mujeres no han vivido esta violencia. Una vez más, aunque se desagreguen los datos por estrato o grupo étnico, no hay un dato que represente un pico importante. Esto nos permite afirmar que este tipo de violencia se presenta indistintamente en las mujeres de diferentes grupos étnicos y estratos. Sin embargo, al analizar la edad, el siguiente gráfico ilustra que las mujeres más jóvenes, entre los 18 y 24 años, han vivido en mayor proporción este tipo de violencias. Cabe resaltar que, a diferencia de los anteriores tipos de violencia, el lugar más frecuente en el que las mujeres fueron víctimas de estos actos fue la calle (41 %), y por ello es de esperar que el victimario principal sea un desconocido (49 %). No obstante, no se puede perder de vista que el hogar continúa siendo un espacio inseguro para las mujeres, pues el 25 % de las encuestadas indicaron vivir estas situaciones en su hogar.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la pregunta sobre ser víctimas de violación, tocamientos sexuales no consentidos, insinuaciones sexuales, piropos, acoso callejero y otras formas de violencia sexual.

Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Acoso laboral

Este tipo de violencia ocurre específicamente en el lugar de trabajo y es ejercido por superiores o compañeros y compañeras de trabajo. En este sentido, la Ley 1010 de 2006 define el acoso laboral así:

Toda conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

En este boletín, los actos de acoso laboral analizados son aquellos dirigidos exclusivamente a las mujeres integrantes de la MMMC. Ahora bien, el siguiente gráfico muestra que el 23 % de las mujeres encuestadas han sido víctimas de acoso laboral. Asimismo, los porcentajes indican que el lugar de trabajo es un espacio de alto riesgo para las mujeres, al igual que la calle y sus hogares, pues las mujeres de diferentes estratos, edades y grupos étnicos son víctimas de acoso laboral. Además, no se pueden perder de vista los altos índices de desempleo y de empleo informal en Colombia, ya que esto implica pocas garantías para las mujeres en sus espacios laborales.

Violencia económica y patrimonial

Profamilia (s. f.) define la violencia económica así:

Ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia.

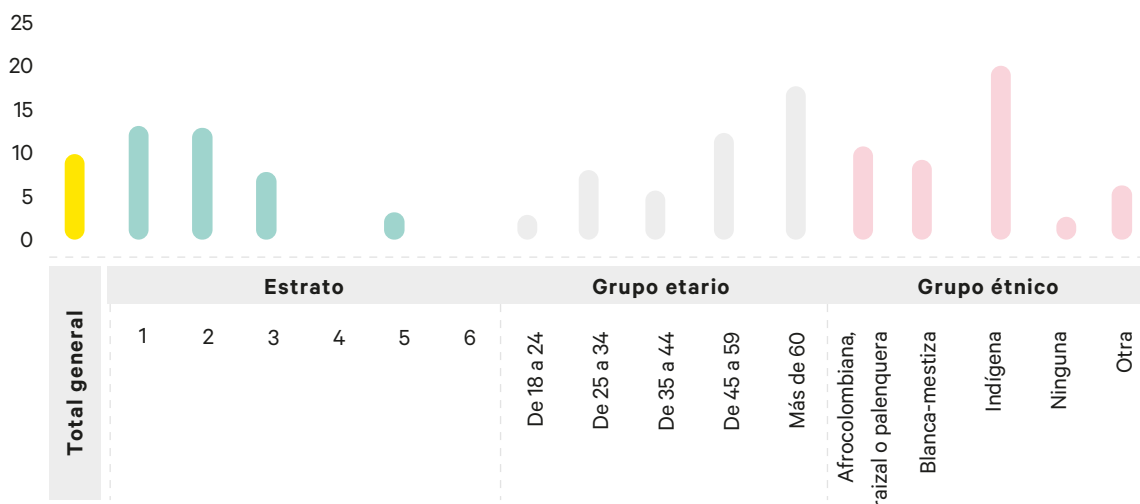
La violencia económica y patrimonial tiene que ver específicamente con el control sobre los bienes e ingresos de las mujeres, los cuales se relacionan directamente con el papel fundamental que han desempeñado las mujeres en la economía del cuidado y los diferentes espacios a los que muchas no han podido acceder por dedicarse exclusivamente al cuidado de otros. Esto ha provocado una menor apertura en el mercado laboral y una menor adquisición de bienes para las mujeres, mientras que los hombres han tenido una mayor participación en procesos productivos y de distribución de riqueza. A estas desigualdades históricas se suma que la violencia económica y patrimonial, al igual que otros tipos de violencias basadas en género, suele pasar desapercibida o es naturalizada por las mujeres en el contexto en el que vivimos. Por lo tanto, esta forma de violencia es difícil de identificar a raíz de las inequidades sociales y de género que existen en Colombia.

El siguiente gráfico muestra que el 35,43 % de mujeres encuestadas han sido víctimas de violencia económica. Como en otros gráficos, este da cuenta de que los mayores porcentajes corresponden a las mujeres indígenas. En particular, las más afectadas por este tipo de violencia son las mujeres indígenas, mujeres entre 45 y 60 años o más y mujeres que viven en los estratos socioeconómicos 1 y 2. Estos datos evidencian que las mujeres de los sectores populares que están vinculadas en hogares con un único proveedor —que bien podría ser su pareja— se encuentran más empobrecidas por las dinámicas de las violencias basadas en género. Son mujeres con parejas que no les reconocen su trabajo ni distribuyen los recursos del hogar. Por lo

anterior, no es de extrañar que el lugar en el que más se presentan estas situaciones sea el hogar (77 %) y que los victimarios recurrentes sean sus parejas hombres (48 %).

35,43 %
de mujeres han
sido víctimas de
violencia económica.

Gráfico 14. Distribución porcentual de la pregunta sobre haber sufrido actos de violencia económica (control sobre los gastos, quitar el sueldo, no dar dinero para alimentación o sostenimiento propio o de los hijos e hijas, no permitir tomar decisiones sobre el manejo del dinero o ser humillada con el dinero).

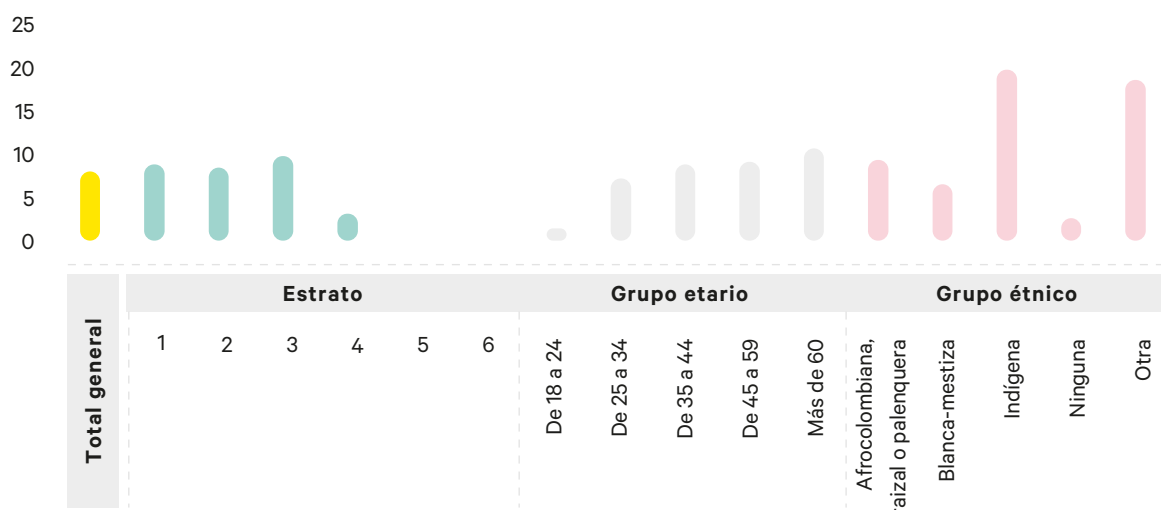


Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Adicionalmente, el 9,9 % de las mujeres que respondieron esta encuesta afirmaron haber sido víctimas de violencia patrimonial. Es indiscutible que las mujeres que se identifican como indígenas son quienes más se ven afectadas por el control o la prohibición del manejo de sus bienes muebles o inmuebles. Todo esto debe ser analizado a través del enfoque de la interseccionalidad para entender las particularidades estructurales que conducen a este grupo de mujeres a una mayor vulnerabilidad. Ciertamente, la historia y los tiempos pasados no daban tregua a la apertura de las mujeres en el mundo político, y por eso no nos extraña que las mujeres de entre 45 y más de 60 años sean quienes más demuestran haber sido controladas en sus decisiones o el manejo de sus bienes, sumando esto al hecho de que muchas mujeres en décadas pasadas ni siquiera eran titulares de bienes.



Gráfico 15. Distribución porcentual de la pregunta sobre haber vivido situaciones en las que se le prohíbe tomar decisiones sobre sus bienes o inmuebles; se le obliga a dejar o entregar sus bienes o pertenencias; le quitan herencias; otra persona administra sus propiedades o le quitan su propiedad sin permiso, entre otras.



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Violencia obstétrica

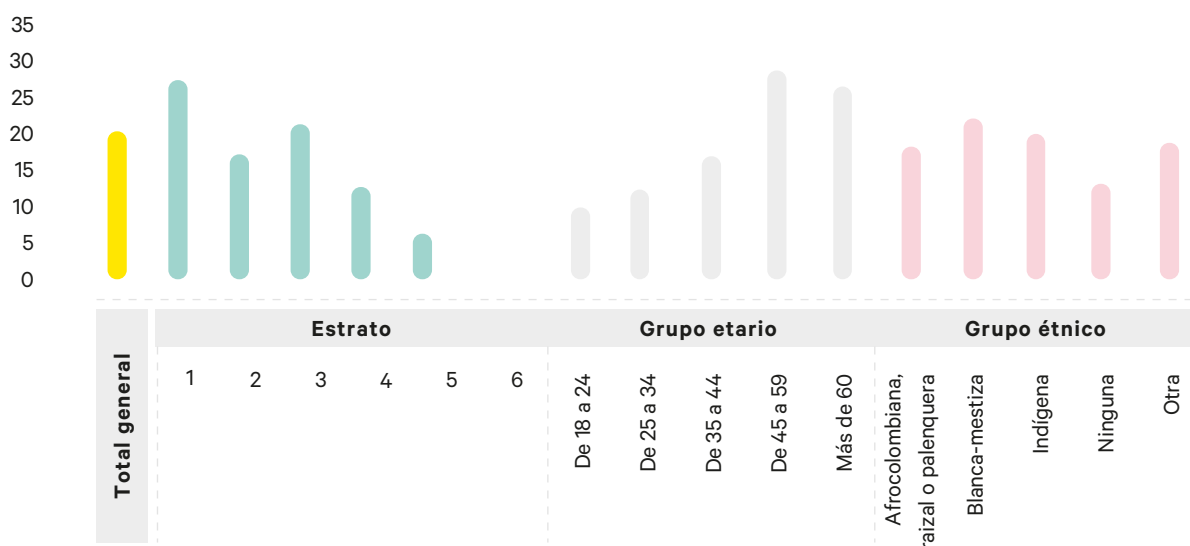
La Convención Belém do Pará y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer establecen marcos normativos para la protección de los derechos de las mujeres, los cuales han sido adoptados por países de todo el mundo. Estas convenciones abordan múltiples formas de discriminación y violencia contra la mujer, entre las cuales se encuentra la violencia obstétrica. Esta violencia es ejercida en el momento del parto. Este es un momento de especial vulnerabilidad de las mujeres, pues se encuentran en desventaja frente a un personal de salud que ejerce control sobre ellas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), como organismo principal en materia de la salud de las Naciones Unidas, determinó que son muchas las mujeres alrededor del mundo que sufren un trato irrespetuoso, ofensivo o negligente durante el parto en centros de salud: maltrato físico, humillación, maltrato verbal, procedimientos médicos sin consentimiento o coercitivos, falta de confidencialidad, entre otras situaciones que generan complicaciones potencialmente mortales pero evitables. Además, la OMS ha reiterado que es más probable que las mujeres adolescentes, las solteras, las mujeres con un nivel socioeconómico bajo y aquellas que pertenecen a una minoría étnica, sufran un trato irrespetuoso y ofensivo (OMS, 2015).

En consecuencia, el concepto de violencia contra las mujeres en el momento del parto consiste en un conjunto amplio de actos que constituyen un trato deshumanizado hacia las mujeres en un momento de vulnerabilidad. Para el caso de las mujeres de la Mesa, un 21 % afirma haber sido víctima de este trato deshumanizado a través de burlas, críticas o la negativa por parte del personal de salud de responder a sus peticiones. Entre el 26 % y 28 % de las mujeres entre 45 y más de 60 años son quienes más reportan haber sufrido este tipo de violencia. Igualmente, las mujeres de estrato 1 con un 27,4 %.

Además, junto con la violencia económica y patrimonial, la violencia obstétrica es el tipo de violencia menos identificado por las mujeres, es decir, aquel que no se entiende como violencia. Lo anterior debido a que el término violencia obstétrica y los estudios sobre este concepto y sus implicaciones son recientes. En 2020, Naciones Unidas unificó el término y estableció las causas y consecuencias relacionadas con la violencia obstétrica o violencia al momento del parto. Sumado a esto, hasta hace muy poco, las prácticas médicas se consideraban incuestionables, y el saber médico, como el único válido. Esto implicaba una invisibilización y falta de participación de la mujer como agente principal del momento de parto (Jojoa et al., 2019).

Gráfico 16. Distribución porcentual de la pregunta sobre experiencias de violencia obstétrica (haber vivido situaciones como gritos durante trabajo de parto, burlas o críticas por sus sonidos de dolor).



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

-Participación-

ESPACIOS
COMUNITARIOS

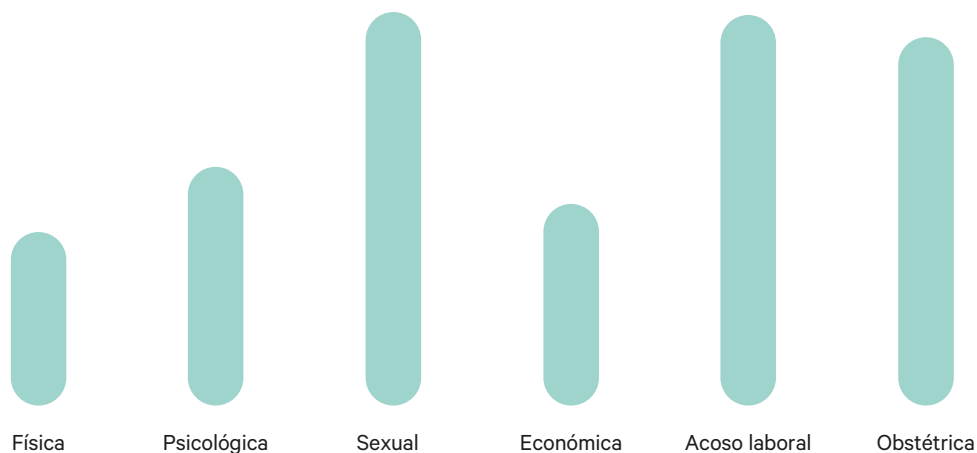
Ciudadana-

Después de analizar diferentes violencias basadas en género e identificar a las mujeres que han sido víctimas de estas violencias, ahora se exponen datos relacionados con la vinculación de las mujeres de la Mesa en espacios de participación ciudadana asociados a la lucha contra las violencias basadas en género.

Confianza en las instituciones

Son pocas las mujeres que asisten a instituciones públicas (Fiscalía General de la Nación, Policía, Defensoría del Pueblo) para denunciar o pedir ayuda cuando son víctimas de alguno de los tipos de violencia expuestos. También son pocas las mujeres que utilizan la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género. Esta falta de denuncia se agudiza con las declaraciones de mujeres que afirman que, aunque han denunciado, las instancias institucionales se quedan cortas en la atención, sintiéndose revictimizadas en muchos de los casos. Dicho esto, el siguiente gráfico ilustra que aquellas mujeres que fueron víctimas de VBG y no buscaron ayuda son, en su mayoría, víctimas de violencia sexual (83 %), víctimas de acoso laboral (83 %) y víctimas de violencia obstétrica (82 %). En menor medida, estas mujeres son víctimas de violencia psicológica (74 %), víctimas de violencia económica (72 %) y de violencia física (70 %).

Gráfico 17. Distribución porcentual de las mujeres que no solicitaron ayuda en instituciones públicas de acuerdo al tipo de violencia.



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Participación ciudadana

Después de analizar diferentes violencias basadas en género e identificar a las mujeres que han sido víctimas de estas violencias, ahora se exponen datos relacionados con la vinculación de las mujeres de la Mesa en espacios de participación ciudadana asociados a la lucha contra las violencias basadas en género.

Gráfico 19. Distribución porcentual de la pregunta sobre lugares de participación ciudadana.



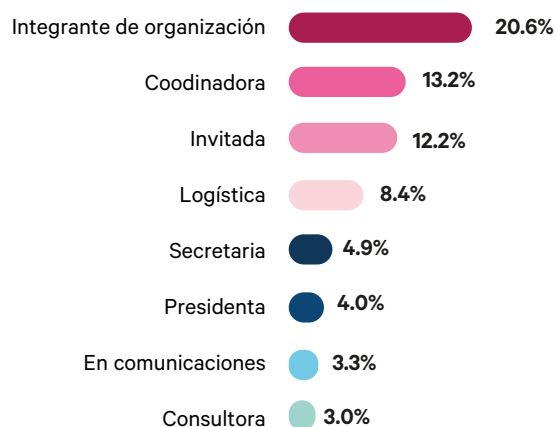
Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Tipo de participación

Por medio del gráfico 20, se identifican las mujeres de la Mesa que han participado en los diferentes espacios comunitarios y la forma en que lo han hecho. Así, la mayoría de estas mujeres han participado como integrantes de diferentes organizaciones (20,6 %). El 13,2 % participó como coordinadora; el 12,2 %, como invitada; el 8,4 %, como parte de la logística; el 4,9 %, como secretaria; el 3,3 %, como parte del equipo de comunicaciones; y el 3,0 %, como consultora.

Si bien las mujeres encuestadas no han participado en ámbitos oficiales (solo el 3 % de ellas reportaron tener o haber tenido un cargo de elección popular en el Valle del Cauca), sí han trabajado de forma constante como integrantes de organizaciones comunitarias. Estos espacios son valiosos porque se construyen desde abajo, dando lugar a cimientos de participaciones más amplias y contundentes en el futuro, como la Mesa Municipal de Mujeres de Cali. Esto da cuenta del trabajo y la fuerza con que las mujeres trabajan por y para sus comunidades desde la base.

Gráfico 20. Distribución porcentual de la pregunta sobre cuál fue su participación.



Fuente: elaboración conjunta del OEM y la MMMC, 2020.

Es claro que, a través de la MMMC, se ha logrado poco a poco que las mujeres aumenten su participación e incidencia. Los diferentes sectores de la Mesa cumplen una función importante para que en los diferentes territorios se logre avanzar en la consecución de objetivos como el empoderamiento económico; la participación pública y política; el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres, y el reconocimiento y la lucha contra las violencias basadas en género.

Comúnmente, se ha creído que la violencia se expresa en golpes o en magnitudes físicas, pero la violencia de género se expresa en ámbitos mucho más complejos y diversos, como lo demostró el presente estudio. En dichos ámbitos, además de violencia física, se identificaron otros tipos de violencia vividos por las mujeres de la Mesa: violencia económica y patrimonial, violencia psicológica, violencia obstétrica y acoso laboral. Estas violencias provienen de diferentes actores; sin embargo, la pareja hombre resultó ser el victimario más común. Los ámbitos laborales y las relaciones familiares, de amistad o con desconocidos también son escenarios frecuentes de violencias basadas en género. Esto es lo que explora y evidencia la encuesta sobre violencias basadas en género de la MMMC y el OEM. El objetivo de esta encuesta es buscar reconocimiento ante la administración pública para implementar, entre otras cosas, una mejora en las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia; el fortalecimiento de programas de formación a mujeres en el reconocimiento y la protección de sus derechos; y la creación de programas de sensibilización a funcionarios sobre la atención eficiente y eficaz a las víctimas de violencias, los cuales deben basarse en una formación con enfoque de género, diferencial y consciente de la particularidades de cada víctima.



Finalmente, los resultados derivados de este estudio permiten formular cuatro conclusiones contundentes relacionadas a las violencias basadas en género:

I. La mayoría de las mujeres de la Mesa son víctimas de los 5 tipos de violencias basadas en género, pero en mayor proporción de violencia psicológica. Este es el tipo de violencia más difícil de individualizar e identificar por las mujeres por tratarse de acciones ejercidas por otro u otra que, mediante palabras o acciones, repercuten en su estabilidad psicológica. Además, es común que estas conductas (gritos, malos tratos, etc.) sean normalizadas o naturalizadas.

II. Existe una falta de concientización sobre la violencia económica y patrimonial que afecta a todas las mujeres. Por ejemplo, respecto a las brechas salariales, el DANE (2018) indica que las mujeres ganan 12,1 % menos que los hombres. Además, los índices de pobreza multidimensional sitúan a la mujer como protagonista: el 13,4 % de las mujeres se encuentran en condiciones de pobreza monetaria, mientras que el 11,9 % de los hombres viven esta situación. Claramente, bajo estas condiciones de inequidad, es imposible generar un mayor reconocimiento, comprensión y la eliminación de la violencia de tipo económico y patrimonial. Estos resultados permiten pensar en la necesidad de visibilizar esta problemática para poder entenderla y posteriormente trabajar en ella, por ejemplo, mediante planes de empoderamiento económico.

III. Existe un patrón repetitivo en todos los tipos de violencia que demuestra que las mujeres indígenas se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad, pues son quienes más reportaron vivir todos los tipos de violencia. Esto demuestra la necesidad de intervención de políticas públicas dirigidas especialmente a ellas.

IV. Los datos expuestos demuestran el bajo porcentaje de mujeres que acuden a instancias institucionales —o ante cualquier tipo de actor(es) en busca de ayuda— y reciben una buena atención por parte de estas. La realidad del presente boletín contempla la necesidad de

promover programas y acciones que ayuden a las mujeres que han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia a buscar ayuda y denunciar estas situaciones, ya que existe una falta de confianza en las instituciones por la revictimización ejercida en los casos en que las mujeres acuden en busca de ayuda y restablecimiento de derechos.

De esta forma, ejercicios como este, llevado a cabo gracias a la intención de la MMMC por interrelacionar a la institucionalidad y la academia, permiten obtener resultados poderosos y valiosos: por ejemplo, conocer de primera mano la situación y las condiciones de VBG de las mujeres de la Mesa. Este trabajo arduo es un insumo para próximos proyectos e instancias de participación que promuevan la visibilización de las VBG desde el trabajo con y para la comunidad en diferentes sectores y, posiblemente, en diferentes municipios del Valle del Cauca.

Finalmente, este boletín presenta los resultados de una caracterización de situaciones de mujeres hecha por mujeres, la cual logra capturar asuntos que, por una parte, no son ampliamente medidos y comunicados por instituciones del Estado y, por otra, representan preocupaciones cotidianas de las mujeres en la medida en que limitan sus posibilidades de ejercer una ciudadanía plena y obtener autonomía sobre su propia vida. Por esta razón, nos interesa seguir acompañando estos procesos de medición y ampliar estos ejercicios hacia otros territorios del país. Esperamos que las organizaciones de mujeres encuentren este ejercicio útil y poderoso para sus procesos y que nos permitan poner a su servicio nuestras herramientas.

Referencias

Aguirre, J. F. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *Culturales*, 1(2), 119-150.

DANE. (2019). Boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (septiembre a noviembre). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_sep19_nov19.pdf

Jojoa, E., Cuchumbe, Y. D., Ledesma, J., Muñoz, M. C., Paja, A. & Suárez, J. P. (2019). Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 51(2), 135-146. <https://doi.org/10.18273/revsal.v51n2-2019006>

Meyenberg, Y. (1999). Ciudadanía: cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto. *Perfiles Latinoamericanos*, 15(2), 9-26.

Naciones Unidas. (2015). Informe de la relatora especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz. Asamblea General de las Naciones Unidas.

OMS. (2015). Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud. Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. OMS. https://www.who.int/reproductivehealth/topics/maternal_perinatal/statement-childbirth/es/.

OEM. (2019). Liderazgo y participación pública: ¿por qué vale la pena medir la agencia individual y colectiva de las mujeres vallecaucanas? Universidad Icesi. <https://oemcolombia.com/wp-content/uploads/2019/10/Bolet%C3%ADn.02.09.pdf>

OEM. (2019). Violencia contra las mujeres del Valle del Cauca: el cuerpo, el amor y el hogar como territorios no seguros. Universidad Icesi. <https://oemcolombia.com/wp-content/uploads/2019/11/Bolet%C3%ADn-03-No-viembre.pdf>

OGEN. (2020). Informe ejecutivo de violencia de género en el Valle del Cauca: comparativo de delitos (2019-2020). Gobernación del Valle del Cauca. <https://ogen.valledelcauca.gov.co/storage/Cientes/Gobernacion/OGEN/imagenes/contenidos/1097667-informe%20mesa%20de%20consolidacion%20a%2031%20de%20mayo%202020%20este.pdf>

Profamilia. (2020). En la violencia contra la mujer, el silencio no ayuda. <https://profamilia.org.co/en-la-violencia-contra-la-mujer-el-silencio-no-ayuda/>

Profamilia. (S. f.). Tipos de violencia. <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Unesco. (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: igualdad de género. Naciones Unidas. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf



¡Síguenos en
nuestras redes sociales!

#OEMColombia



www.oemcolombia.com

Más información

Calle 18 No. 122-135
Cali - Colombia
5552334 ext. 8122
info@oemcolombia.com